

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000178 -2012/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 03 JUL 2012

VISTO:

El Memorando N° 221-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 01 de Junio del 2012; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Público concordante con el artículo 38° del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del **GOBIERNO REGIONAL TUMBES**;





RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 00000178 -2012/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 03 JUL 2012

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS a partir del 01 al 15 de Junio del 2012, al personal indicado en el ANEXO N° 001, del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL SECTOR EL PACIFICO DEL DISTRITO DE ZORRITOS DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES", de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente; que forma parte de la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2012 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001 que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Marcos Rafael Córdova Galán
GERENTE GENERAL REGIONAL

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 00000178
 -2,012/GOB.REG.TUMBES-003 JUL 2012.

ANEXO 001

N° ORD EN AB.	N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERAC.		SUB TOTAL	VACAC.	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9.00%	TOTAL GENERAL MENSUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
				MENSUAL	SUB TOTAL						
		GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE CAD FUNC 05-016-0035-2.112568-0186 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL SECTOR EL PACIFICO DEL DISTRITO DE ZORRITOS DE LA PROV. DE CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DEPART. DE TUMBES									
		FTE. FTO. RECURSOS ORDINARIOS PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR	ING. RESIDENTE	3,500.00	1,750.00	145.83	1,895.83	171.00	2,066.83	DEL 01/06/2012 AL 15/06/2012	
1	1	ING. RONCIN DAVIS ROMERO	TOTAL	3,500.00	1,750.00	145.83	1,895.83	171.00	2,066.83	2,066.83	

